



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 091/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de marzo de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **Propuesta de distribución de recursos Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional año 2025**, por la suma total \$ 1.263.875.102.-(sectorial), conforme al siguiente recuadro:

COMUNA	MONTO SUBDERE (\$)	PORCENTAJE
Iquique	297.751.533	24 %
Pozo Almonte	330.000.000	26 %
Pica	321.123.569	25 %
Huara	315.000.000	25 %
TOTAL	1.263.875.102	100 %

Estos fondos deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras de inversión que tengan el objetivo de ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y/o infraestructura sanitaria para la población, de acuerdo con los lineamientos, instrucciones y normativa vigente del programa, postulados por municipalidades y/o asociaciones municipales, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

El detalle de los proyectos postulados, es el siguiente:

Año	Comuna	Proyecto	Monto	% Distribución
2025	HUARA	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LOCALIDAD DE HUARA	175.000.000	25
2025	HUARA	MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS LOCALIDAD DE SOTOCA, COMUNA DE HUARA	140.000.000	
2025	IQUIQUE	CONEXIONADO A SISTEMA DE ALCANTARILLADO CALETA CHANAVAYITA	297.751.533	24
2025	PICA	CONSTRUCCIÓN BAÑOS PUBLICOS DE QUISMA MUNICIPALES, COMUNA DE PICA	121.123.569	25
2025	PICA	SANEAMIENTO SANITARIO BAÑOS GIMNASIO TECHADO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COMUNA DE PICA	200.000.000	
2025	POZO ALMONTE	INSTALACIÓN DE FOSAS SÉPTICAS DOMICILIARIA Y REUTILIZACIÓN DE AGUA PARA REGADÍO EN SECTOR CORDILLERA Y SANTA EMILIA NORTE DE LA TIRANA	330.000.000	26
		TOTAL	1.263.875.102	100



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Of. N°214 de fecha 5 de marzo de 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 13 de marzo de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ